



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 16 de Julio de 2012
Oficio No. 11000000-448-CD
TR 44459

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 16 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 68000000-815 de 27 de junio de 2012 de la Dirección General, 68000000-814 de 25 de junio de 2012 de la Dirección Nacional de Bienes Inmuebles y 64000000-2346 de 20 de junio de 2012 de la Procuraduría General del IESS, que se relacionan con la solicitud presentada por el Instituto Metropolitano de Patrimonio, ex FONSAI, para la revisión del precio de venta del inmueble denominado "Casa Guillespie", ubicado en el centro histórico de Quito, que fue aprobado en sesión de 31 de agosto de 2010, con base en el avalúo de la DINAC, a fin de que se considere el valor del avalúo municipal de la propiedad.

El Consejo Directivo resolvió solicitar al Director General que presente para la próxima sesión, las cartas de pago del impuesto predial del inmueble correspondientes a los últimos años.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 16 de Julio de 2012
Oficio No. 11000000-449-CD
TR 101835

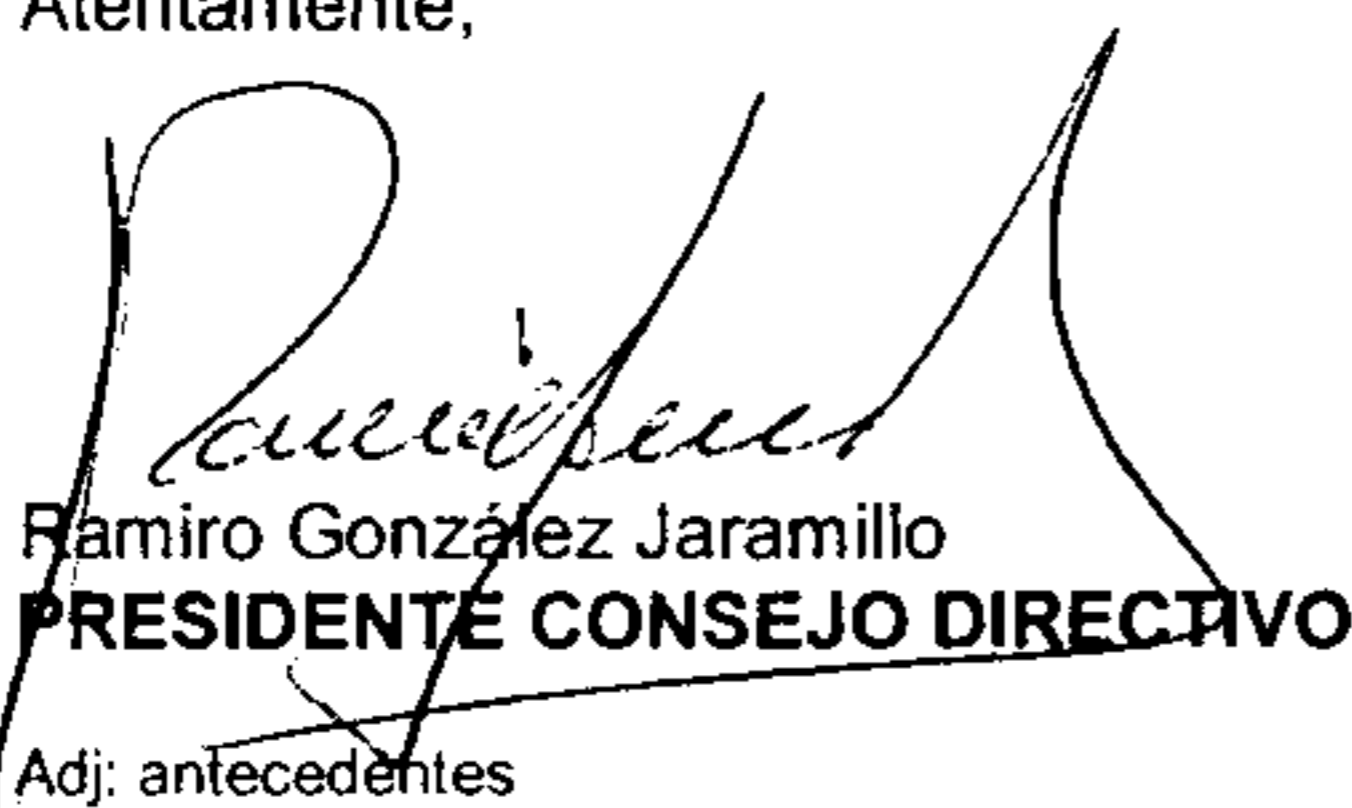
Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 16 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 11000000-EMP-247 de 25 de junio de 2012, suscrito por el Ing. Felipe Pezo Zúñiga, Representante de los Empleadores, que se refiere a las denuncias presentadas por varios afiliados debido a la entrega irregular de préstamos quirografarios y fondos de reserva, a través de la concesión por parte del IESS de claves con suplantación de identidad.

El Consejo Directivo resolvió acoger las siguientes recomendaciones formuladas en el oficio mencionado, para su aplicación por parte del Director General:

1. Solicitar al Director General que insista en la Fiscalía con la prosecución de la investigación iniciada y que brinde, para este efecto, las facilidades y la coordinación necesarias, debiendo presentar a este Órgano de Gobierno un informe periódico sobre el seguimiento de las acciones realizadas.
2. Solicitar al Director General que establezca las responsabilidades administrativas pertinentes, en caso de haberlas, e informe de sus resultados.
3. Considerar la intervención de la Superintendencia de Bancos y Seguros, a fin de que, a través de sus recomendaciones, se protejan los derechos de los afiliados y se preserve la confianza en la Institución.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

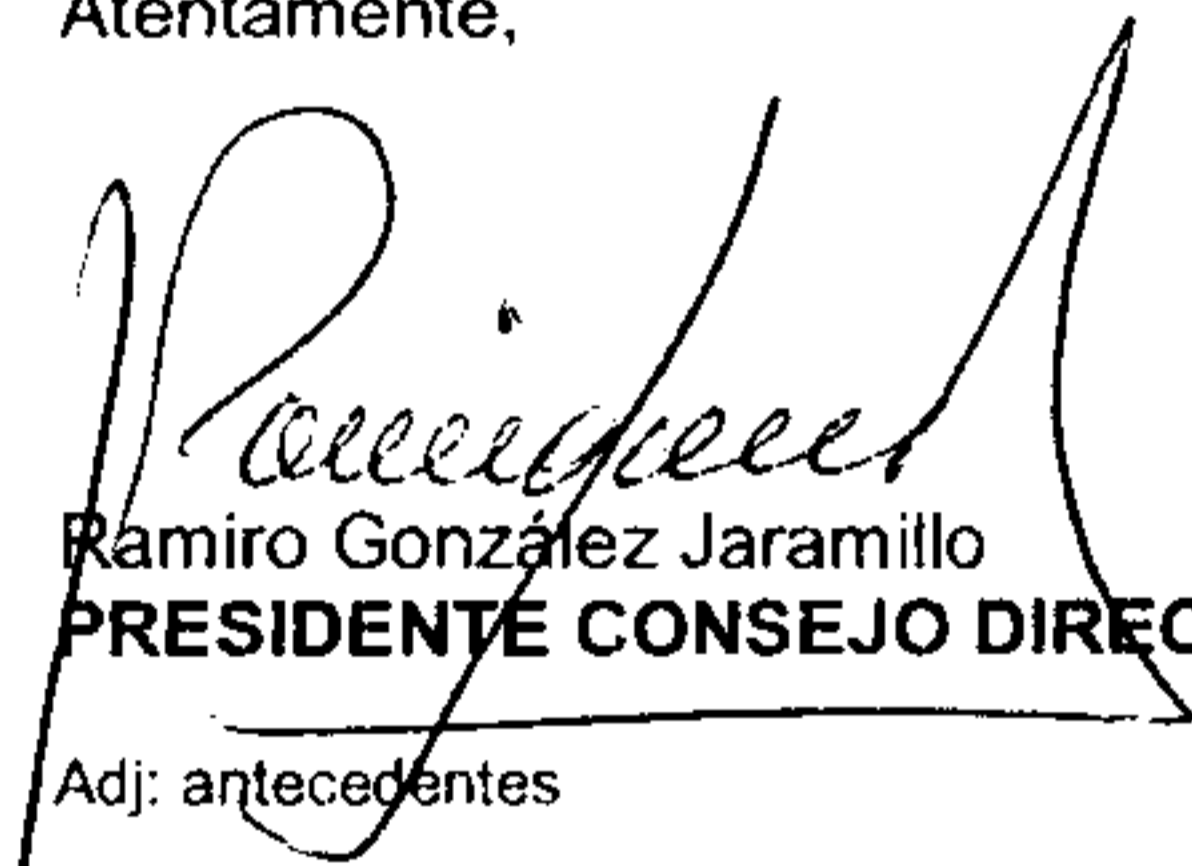
Quito, D.M., 16 de Julio de 2012
Oficio No. 11000000-450-CD
TR 114706

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 16 de julio del año en curso, el Consejo Directivo resolvió solicitar al Director General que disponga a la Comisión Jurídica que en coordinación con la Dirección Económico Financiera, Dirección de Desarrollo Institucional y Procuraduría General, presenten para aprobación del Órgano Máximo de Gobierno del IESS los proyectos de manuales requeridos por la Superintendencia de Bancos y Seguros, conforme a los observaciones formuladas en el informe de auditoría practicado sobre OPERACIONES CONCEDIDAS CON INDICIOS DE POSIBLES FRAUDES EN EL IESS, cuya lectura del borrador se realizó el día viernes 13 de julio de 2012.

El Consejo Directivo resolvió además solicitar al Director General que informe a la Superintendencia de Bancos y Seguros, las acciones dispuestas para cumplir dichas observaciones.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 16 de Julio de 2012
Oficio No. 11000000-451-CD
TR 118974

Señores
Econ. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
SUBDIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 16 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-685 de 16 de julio de 2012, suscrito por el economista Fernando Guijarro Cabezas, Director General del IESS, mediante el cual solicita permiso con cargo a vacaciones los días 19 y 20 de julio de 2012.

El Consejo Directivo resolvió autorizar el permiso solicitado, y además encargar la Dirección General del IESS al economista Bolívar Bolaños Garaicoa, Subdirector General, mientras dure la ausencia del titular.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedente

c.c. Srs. Miembros C.D.
Subdirección RRHH